La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°. – Declarar de interés provincial y cultural el programa de radio "Activando Música Ushuaia", que se transmite por FM Espectáculo 93.1, el cual será premiado a nivel nacional por los "Premios Candela" por su calidad de producción.

Artículo 2°. – Reconocer y destacar la labor de sus conductores Federico GIOVANETTI y Carlos RUIZ DIAZ y su equipo de producción.

Artículo 3º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 154/24.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo